



## La solicitud de *El Mayo*, a revisión: Sheinbaum

**GASPAR VELA**  
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno está dispuesto a analizar la solicitud de repatriación de Ismael El Mayo Zambada, porque más allá del personaje lo importante es revisar cómo de

diosu aprehensión, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Un día antes, el ex capo de Sinaloa difundió una carta en la que pidió asistencia consular a fin de exigir al gobierno estadounidense (que lo tiene retenido en una

prisión de Brooklyn) garantías de que no le impondrá la pena de muerte, pues de lo contrario su caso puede generar “un colapso en la relación bilateral”.

Al respecto, Sheinbaum manifestó: “Lo estamos planteando (la solicitud de repatriación) a la Fiscalía General de la República... el fiscal ha estado trabajando mucho este tema porque, más allá del personaje, de la persona que está solicitando, el tema que plantea en la carta —repito, más allá de la persona y sus delitos,

porque esa es otra cosa—, el asunto es cómo se da esta detención”.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, la mandataria planteó que el próximo martes el tema puede ser revisado por la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, y el fiscal Alejandro Gertz.

“Lo vamos a revisar. Repito... el asunto es el derecho de un ciudadano mexicano frente a ser juzgado allá sin haber seguido todo el procedimiento. Supongamos a otra persona, un ciudadano cual-

quiera que es perseguido en Estados Unidos y que se lleva allá sin ninguna participación del gobierno de México, pongamos a un ciudadano de renombre, cualquiera que éste sea, pero que Estados Unidos dice que tiene un delito, lo lleva allá y lo juzga con pena de muerte.

“Entonces, sí hay un tema en la carta que está enviando (Zambada) que tiene que ver con la soberanía y el juicio. Repito, nadie está defendiendo al personaje, sino el hecho”, explicó la Presidenta.

En acto por separado, **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, puntualizó que por sus propias leyes y el derecho internacional, México está obligado a ofrecer ayuda a El Mayo a través de sus consulados y embajadas, como lo haría con cualquier ciudadano.

Sin embargo, puntualizó que lo que no debe admitirse es el chantaje, como el que hizo el ex capo al advertir de un colapso. ■

**Con información de:** Silvia Arellano y Ángel Hernández